

El "no, muchas gracias" de la contralora a invitación de Fiscalía por cumbre del caso licencias médicas

La Contraloría declinó asistir al encuentro organizado por el jefe anticorrupción Eugenio Campos. Una de las razones fue que no era prudente compartir y sacarse fotos con organismos que hoy están bajo sumarios. Algunos lo interpretaron como un "desaire".

José Carvajal Vega

Poco antes de las 17 horas de este miércoles, uno a uno los representantes de las instituciones vinculadas a la investigación sobre los funcionarios públicos que salieron del país estando con licencia médica comenzaron a llegar al edificio de la Fiscalía Nacional.

La repartición, ubicada en la calle Catedral 1421, era el epicentro de un encuentro en que participarían al menos 12 organismos que tienen algún tipo de vinculación con el caso que azota por estos días al Estado. Pero hubo una gran ausente y que era la principal invitada a la cita: la Contraloría.

La repartición fiscalizadora encabezada por Dorothy Pérez, según fuentes de La Tercera, era uno de los principales organismos que se requerían en la cita que había sido organizada por el jefe de la Unidad Especializada en Anticorrupción de la Fiscalía Nacional (Unac), Eugenio Campos.

Sin embargo, antes de que la reunión se llevara a cabo la contralora informó que la institución no participaría de esta "cumbre por las licencias médicas". Algo que para algunos fue interpretado como un "desaire" de Pérez hacia el Ministerio Público.

La ausencia de la Contraloría llamó la atención de no pocos de los presentes, sobre todo considerando que se trata de la institución que detectó a los 25 mil funcionarios públicos que salieron del país mientras se encontraban con licencia médica, lo que posteriormente derivó en sumarios masivos y en -ahora- una megainvestigación penal.

Con todo, a la reunión convocada por la Fiscalía Nacional y que buscaba "establecer una estrategia coordinada frente a este fenómeno delictual", así como también para "abordar los lineamientos de colaboración para la investigación penal", sí llegaron las otras 12 instituciones. Entre ellas, el Consejo de Defensa del Estado (CDE), Fonasa, Compín, Suseso, PDI, Colegio Médico, la Asociación de Isapres, Medipass, entre otras.

Las razones de Dorothy

Tras el término de la cita de este miércoles, fue el propio Eugenio Campos quien tomó la palabra ante la prensa y resumió el encuentro: "Hemos terminado una reunión de trabajo muy provechosa por parte de

la Fiscalía Nacional, que se ha convocado precisamente a cada uno de los actores que pueden tener una participación activa para poder generar una persecución penal eficaz y eficiente. Como todas y todos saben, en razón al reciente informe evacuado por parte de la Contraloría".

Sin embargo, previo a ese encuentro la propia institución citada en palabras del también exfiscal de Magallanes había comunicado al ente persecutor sus razones para no asistir a la cumbre a la que había sido invitada previamente, según confirman fuentes del Ministerio Público.

Quienes conocen de lo sucedido, afirman que el organismo encabezado por Dorothy Pérez le comunicó al Ministerio Público que no participaría debido a que aún existen sumarios pendientes en la investigación administrativa que encabeza, así como también -se destacó al interior

de la institución fiscalizadora- que no le parecía "prudente" asistir a un encuentro de este tipo.

Por otro lado, fuentes de la Fiscalía sostienen que la Contraloría comunicó que prefería no estar en la misma mesa en una reunión con instituciones que actualmente está investigando por el caso.

Por lo mismo, afirman, ahora la institución encabezada por el fiscal nacional, Ángel Valencia, está coordinando una reunión bilateral con la contralora, la que se concretaría en los próximos días.

El factor Campos

Pese a las razones entregadas por el ente fiscalizador, quienes conocen de la materia también apuntan a razones más personales y de fondo, recordando la desavenencia que tendría la contralora Pérez con el exfiscal Campos.

El ahora jefe anticorrupción de la Fiscalía Nacional, mientras era persecutor de Magallanes, encabezó la investigación del mega fraude en Carabineros, instancia en la que citó a declarar a la entonces subcontralora por presuntas omisiones de fiscalización a la policía uniformada.

Esa citación generó que el entonces jefe de la Contraloría, Jorge Bermúdez, le pidiera la renuncia a Pérez por "falta de confianza".

El quiebre entre el excontralor y la abogada que ahora encabeza el organismo, y quien finalmente solo era testigo en la indagatoria, derivó en que Pérez recurriera a la Corte Suprema, instancia que le dio la razón a la abogada, asestando una histórica derrota para Bermúdez que tuvo su origen en las diligencias de Campos.

No pocos se aventuran a sostener que Pérez es una abogada que perdona, pero no olvida. ●



► La contralora general, Dorothy Pérez, y el jefe de la Unidad de Anticorrupción de la Fiscalía Nacional, Eugenio Campos.